

## ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña para participar en diversos eventos académicos en la Universidad de Castilla - La Mancha, España**
- **La comisión solicitada por la magistrada regional Irina Graciela Cervantes Bravo para asistir a un evento en Chihuahua**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno, la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y la secretaria de estudio y cuenta Marta Daniela Avelar Bautista, participen en la sesión titulada “La reforma judicial en México” en el marco del Título de Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales, y en la presentación del libro “Entre la Constitución y la campaña mediática. Asignación de diputaciones en México en 2024 y sentencia SUP-REC-3505/2024”, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo de la Universidad de Castilla - La Mancha, el 15 de julio de 2026, en la ciudad de Toledo, España.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y de la secretaria de estudio y cuenta Marta Daniela Avelar Bautista, como representantes de este Tribunal Electoral, a los eventos internacionales mencionados.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada regional Irina Graciela Cervantes Bravo, para asistir a la “Ceremonia de Instalación de la Visitaduría Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial, Región Norte”, organizada por el Tribunal de Disciplina Judicial, el 10 de abril de 2026, en el estado de Chihuahua.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **mayoría de votos**, autorizar la asistencia de la magistrada regional al evento mencionado, con el **voto en contra** de la magistrada Claudia Valle Aguilasoch.

Precisando que las magistraturas Gilberto de Guzmán Bátiz García, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Mónica Aralí Soto Fregoso votaron a favor de la comisión solicitada, pero sin la asignación de viáticos.

En consecuencia, la magistrada regional Irina Graciela Cervantes Bravo deberá cubrir los gastos de hospedaje, transporte y alimentos que se requieran con motivo de su asistencia al evento referido.

A las diecisiete horas con quince minutos del seis de abril de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García

Fecha de Firma:06/04/2026 06:34:57 p. m.

Hash:✔6nS9Eafg4wMJDgszi2/z1Gxil+o=

**Magistrado**

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:06/04/2026 08:32:00 p. m.

Hash:✔SZyvRpmKjoBTSRMEjdwWFEdvccM=

**Magistrado**

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:06/04/2026 08:06:14 p. m.

Hash:✔qQ/JJpr++DQF9SNy6cqBzypQA0o=

**Magistrado**

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:06/04/2026 07:16:20 p. m.

Hash:✔HFY+yAGGdi9bT0RE4aH8ViLc5CM=

**Magistrada**

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:07/04/2026 04:23:05 p. m.

Hash:✔jlbD3PZD0gbQzmvfatX36QLXBo=

**Magistrada**

Nombre:Claudia Valle AguilaSocho

Fecha de Firma:07/04/2026 01:32:59 p. m.

Hash:✔gGng+zOLnYE6P0Me+ZneiXIAM+8=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre:Carlos Hernández Toledo

Fecha de Firma:06/04/2026 07:10:49 p. m.

Hash:✔XVnFsXQaE2iDeDj2mvS3CbcXbrs=